

Barcelona 2 de Junio de 1804 =

or
Sr. D. Jose de Llano y Herceibido me
apreciable con tha del 30; Yeo lo que Vm.
me dice se no staven recibido D. Ja-
cinto Torre la Carta, tha del Veinte y
uno del pasado la q. en ella remitia
la nota del Veinte y Cinco Barcos
de Arto. Comboy puen ve la Encargue
al Patron Viz. Tolera, la q. la cha-
se al Correo de Bay de Dia pero no
Estante me quede copia la que se la
remita a Vm. Tho Patron es el q. tiene
el Cargo del Sr. D. Bern. la Sala para
Cargar la Madera a Doni Carlo Juand
mej juntaxemos en Salon mebere con
el y de hablare sobre lo q. Vm. medi-
dice en D. Nicolay de Ballester en
Vnaxos;

El Veinte y Huebe el Pasado Estaba
mej para Salir a Freixa y no



pero no se ha ejecutado por haverme
Embriado á llamar al S. Intend. afin de
cargar mill quatro Cientos qq. de pel-
rechos de Campaña lo que en el Dia
puede Ser quedemos Rematados de Can-
can y no se supodremos salir mañana
a por motivo de tener cinco Boz.
Tras. ala Punta de Este Rio Dos-
ias ave, puey en el Dia de aller a
mevanon Frey Traxos q. Salieron a
quien Estando Escribiendo Esta acaba
a Finar Montui un Coronazo Señal-
ando que Estan ala Vista; Es menes
ex tengamos Una poca de paciencia
este viaje puey ser las cosas muy ma-
y; se ha Comoxado aienzo p. Cincuen
a Cantuchos y Cañon seran Compuer
o las Armas y Rembarado todo lo q.
stacia falta; y el Maximo Viz. Anj.

Queda Confirmando en este Hoyp. He Cobra-
do el Derecho de Puiniensas Cinguenta
qq. de Algarrobay; quinze Cairay y Alubia
y cinco Cargas de Arroz segun lo acordado,
en la adjunta Nota; y Ho ofreciendo
otra Cosa quecho rogando a Dios
Guarde a Nro. m. a.

B. L. M. de Ynd
Pedro J. Mueca

en J. de Jose Inocencio de Llanos
S. D.

253

y Batlle. Dios q' av's.
m. a. s. Barcelona 23 de
Majo de 1801.

A Manq. de Mlle. de de
Darnius
~~Ce~~



252
Sr. Manq. de Varbera